



Guía de Supervivencia UPO

Bienvenidos a La UPO:	2
Mapita de la UPO:	3
Cómo llegar	3
Campus	4
Residencias	5
¿Qué es la Universidad?	6
Organigrama básico	6
Diccionario orientativo (línea, grupo EPD, EB, Créditos...)	6
Cómo sobrevivir al primer día	6
Día de presentación (charla, lazarillo)	6
La gente	7
Más allá de las clases (lúdico):	7
Servicios	7
Comida, cafeterías	7
Máquinas	8
Mutis	8
gimnasio	8
Desconecta	8
Jardines	8
Sala de ocio	8
Actividades	9
SDUPO (deportes)	9
Culturales (coro, teatro, flamenco, etc.)	9
Voluntariados	9
Asociaciones	10
Cosas que pasan y no nos enteramos	11
Día DE	11
Elecciones	11
Día de la Mujer	11
Día de Andalucía	11



Curiosidades	11
Las clases:	12
Antes:	12
Durante:	12
correo upo	12
Calendario y horarios.	14
Aula virtual y Guías Docentes.	14
CIC y Web.	14
Biblioupo	14
Exámenes y revisiones.	15
Tutorías.	15
SOS universitario	15
Representación:	16
CEUPO	16
Facultades y departamentos.	16
Delgado y subdelegado.	16
Asociaciones y sectoriales.	16
Elecciones.	17
Movilidad (Traducir):	17
Los que vienen:	17
Los que se van...:	17
(MBJ) Manual Básico Jurídico:	17
Normativas (Evaluación, Progreso y Permanencia, Estatutos, LAU).	17
Derechos y deberes del estudiante (lista).	18
Directorio UPO	21

1. Bienvenidos a La UPO:

Queridas compañeras y compañeros, cómo sabemos que acabáis de llegar a la Universidad y que lo más probable es que sintáis que se os está cayendo este nuevo mundo desconocido encima, os hemos diseñado esta Guía de Supervivencia en la que hemos intentado recoger todo lo que pueda seros útil para que no tengáis miedo de lo que está por venir y que afrontéis la Universidad con todas las energías posibles.

a. Mapita de la UPO:

Este mapa recoge todos los edificios que se encuentran en la Universidad, junto con las carreteras y aparcamientos principales y aunque al principio se os hará un lugar inmenso, acabaréis por conocer todos los rincones como si fuera la palma de vuestra mano.



i. Cómo llegar

Para llegar a la UPO tenemos varias opciones:

- el Metro de Sevilla: Podemos llegar utilizando el metro desde cualquier parada de Sevilla dirección Olivar de Quintos o desde Montequinto (Dos Hermanas) coger el metro dirección Ciudad Expo y bajarnos en la parada de la Universidad.
 - Más información sobre el Metro de Sevilla aquí:
<http://www.metro-sevilla.es/es>
- con autobús: Hay varios itinerarios que llevan hasta la Universidad.

- el autobús de la línea 38 de [Tussam](http://www.tussam.es/)
 - <http://www.tussam.es/>
 - el autobús de Sevilla-Montequinto (CASAL, [M130](http://www.consociotransportes-sevilla.com/lineasmetropolitanas/pdf/horarios/linea1302.pdf))
 - <http://www.consociotransportes-sevilla.com/lineasmetropolitanas/pdf/horarios/linea1302.pdf>
 - el autobús desde Alcalá de Guadaíra (CASAL, [M123](http://www.consociotransportes-sevilla.com/lineasmetropolitanas/pdf/horarios/linea123.pdf))
 - <http://www.consociotransportes-sevilla.com/lineasmetropolitanas/pdf/horarios/linea123.pdf>
 - el autobús desde Dos Hermanas y desde Montequinto. ([LOS AMARILLOS, L5](http://www.doshermanas.es/dher/opencms/dher/portal/ayuntamiento/servicios_ciudadano/horarios_autobuses/))
 - http://www.doshermanas.es/dher/opencms/dher/portal/ayuntamiento/servicios_ciudadano/horarios_autobuses/
-
- en bici o andando: Desde la Carretera de Su Eminencia, junto al Mercadona que allí se encuentra, podemos encontrar el carril bici que lleva hasta la Universidad. No tiene ningún desvío que pueda darnos lugar a confusión, así que una vez que tomemos ese camino al menos una vez, ya sea en bicicleta o andando, no volveremos a tener problemas.



ii. Campus



El campus de nuestra Universidad está compuesto por agrupaciones de edificios, algunos más modernos y otros más viejos y con muchísima historia.

Lo cierto es que el campus tiene muchísima historia que te animo a preguntar o buscar. (De hecho, los propios edificios de la Universidad están reconocidos como Bien de Interés Cultural)

Es característico de nuestra Universidad que tenemos un campus único, de esta forma, todas las facultades, edificios y demás secciones de la Universidad están en un único espacio.

Esto facilita la comunicación entre estudiantes y, en definitiva, miembros de la comunidad universitaria. Además, no tenemos que preocuparnos de tener que ir a otra parte de la ciudad para los asuntos administrativos que podamos tener que resolver. Absolutamente todo está en el mismo espacio.

iii. Residencias

Aunque hay varias residencias en Sevilla, hay dos que tienen una especial relación con la Universidad Pablo de Olavide:

- **La Residencia Universitaria Flora Tristán** ubicada en la zona sur de Sevilla, próxima a la Universidad, que es además un proyecto social de la UPO ya que la residencia colabora con las entidades y vecinos del Polígono Sur en los procesos de integración, cohesión social y normalización que se están llevando a cabo. Para la Residencia Flora Tristán, además, se otorgan becas para el alojamiento, existiendo dos modalidades de beca que solicitar para poder vivir en la residencia. Por lo general, se trata de compartir un piso con dos dormitorios, una sala de estudio, un salón comedor, cocina y dos cuartos de baños con un compañero o compañera.

Más información sobre la Residencia Universitaria Flora Tristán aquí:

<https://www.upo.es/floratristan/>

- **La Residencia Universitaria Celestino Mutis** que se encuentra en el propio campus de la Universidad al final del pasillo principal. Es una buena opción para quienes tenga problemas con las sábanas desde luego. Ofrecen diversas modalidades de habitaciones y la opción de compartir o no.

Más información sobre la Residencia Celestino Mutis

<http://residenciauniversitariacampus.com/residencia-celestino-mutis-campus-universitario-pablo-olavide-sevilla/>

- Además, en Montequinto se encuentra el **Colegio Mayor Rectora Rosario Valpuesta**, un Colegio Mayor mixto ubicado en una zona tranquila y que se encuentra bien comunicado con la Universidad.

Más información sobre el Colegio Mayor Rectora Rosario Valpuesta:

<http://www.colegiomayorupo.com/>



Y aunque no se trata de una residencia, ni de un Colegio Mayor, merece mención el **Programa de Alojamiento Compartido "Universitari@s Solidari@s"** un programa que ofrece la universidad en el cual puedes convivir en viviendas de personas que tienen algún tipo de necesidad. Suelen ser viviendas de personas mayores, familias monoparentales y personas con discapacidad.

Para más información, aquí: <https://www.upo.es/upsc/voluntariado/oficina-voluntariado/>

b. ¿Qué es la Universidad?

La Universidad, por supuesto, es estudiar, pero no es sólo eso, la Universidad es un cambio. La Universidad es un momento para cambiar y despertar. Para buscar cosas que nos apasionen, como encontrar un nuevo deporte o alguna actividad que nos llene. Es un momento que hay que aprovechar y por eso, adelantarte toda esta información va a facilitarte sacar el máximo rendimiento a este periodo.

i. Organigrama básico

ii. Diccionario orientativo (línea, grupo EPD, EB, Créditos...)

Aquí viene una ayudita con algunas palabras que son específicas de la Universidad y qué es imprescindible entender qué significan y qué implican, así te ahorramos el esfuerzo de tener que averiguarlo por tu cuenta:

Línea: normalmente la línea lo que indica es el horario. Si nuestro grado únicamente tiene una línea, significa que nada más que dispone de un horario. Si existen varias líneas, suele dividirse entre la línea que da las clases por la tarde y la línea que da las clases por la mañana

EB: "Enseñanzas Básicas", es decir, las clases destinadas especialmente a la teoría de una asignatura.

EPD: "Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo". Son las clases que pueden ser evaluadas y a través de las cuales se busca dar un contenido práctico a la asignatura.

Grupo EPD: cuando nos matriculamos nos dan la opción de elegir un grupo para realizar las EPD, a no ser que sólo haya uno. Las EPD se dividen en grupos para que el profesor o profesora pueda realizar una atención más personalizada.

Créditos: los créditos sirven para cuantificar de alguna manera el coste y esfuerzo que conllevan las asignaturas tanto de forma presencial, como el que no es presencial.

c. Cómo sobrevivir al primer día

El primer día de casi todo es una mezcla entre nervios y emoción y el primer día de Universidad y el salto que se afronta es quizás de las experiencias que más entusiasmo y miedo nos puede despertar al mismo tiempo. La Universidad está plagada de mitos que no podemos llegar a descubrir si son verdad o no, hasta que de verdad estamos dentro de la misma y que hemos vivido lo ofrece de verdad.

Por eso, tranquilidad, calma y buena letra...



De momento estamos en el primer día todavía y hay mucho que ver, aquí va un adelanto para que vayas con los deberes hechos.

iii. Día de presentación (charla, lazarillo)

Todos los años se agrupan a los grados en charlas de presentación en las que se os dan algunos consejos y os cuentan un poco cómo funciona todo. Si estás todavía despertándote y no te enteras de nada, no te preocupes, tras la charla de presentación, compañeros y compañeras que llevan ya algo más de tiempo en la Universidad, os llevarán a lo largo del pasillo y de los edificios para que os den algunas pautas sobre cosas más específicas. Preguntar lo que queráis. Vuestros compañeros y compañeras estarán haciendo una labor de voluntariado que es conocida en la Universidad como el Programa Lazarillo y sirve para que no nos veamos en ningún momento perdidos o perdidas y que tengamos a alguien para ese primer contacto con ese monstruo (que ya veréis como no es para tanto) al que llaman Universidad.

iv. La gente

Una de las tantas cosas que nos preocupan de este nuevo salto es la gente. Es normal, a no ser que hayas vivido en Sevilla o alrededores, lo más probable es que te veas en el apuro de un cambio importante en el que tienes que abrirte un nuevo círculo de amistades y de conocidos. No tengas nada de miedo, está todo el mundo igual que estás tú. Aprovecha este primer día para hablar con tus futuros y futuras compañeras y no te preocupes si te cuesta. Es sólo el primer día, tendrás muchas más ocasiones para conocer gente.

2. Más allá de las clases (lúdico):

Tendrás tiempo de conocer cómo funcionan las clases y la dinámica que llevan, que será diferente en función de la carrera que curses, pero es bueno que conozcas estas cosillas para que estés al día desde el primer momento para que te muevas con más facilidad por la UPO y que no te pierdas nada desde el minuto 0.

a. Servicios

i. Comida, cafeterías

Para comer, siempre puedes optar por el táper de casa y comer en cualquiera de los rincones que tenemos disponibles en la Universidad, pero si se te olvida la comida o prefieres no tener que preocuparte por traerte nada deberías saber un par de cosas.

Primero, que la Universidad ofrece una beca conocida como la Beca Comedor, que contribuye a que puedas costearte el menú de la cafetería que se encuentra enfrente del Paraninfo y del comedor que se encuentra en la planta baja del edificio 18.

Además de esas dos cafeterías, tienes a las afueras del edificio 18, un puesto que es conocido como Santa Clara donde también puedes comprar para comer.

Más información, aquí:

<https://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/49a18d5e-438c-11de-afdd-3fe5a96f4a88?channel=e129a629-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88>



ii. Máquinas

Si resulta que tienes hambre o ganas de un café, pero no tienes tiempo para pararte a sentarte, por toda la Universidad hay habilitadas máquinas para comprar aperitivos.

iii. Mutis

En el edificio 18, el edificio Celestino Mutis, se aglutinan la mayoría de servicios comerciales y servicios de administración.

En la planta baja, se encuentran el comedor, la Oficina de Voluntariado y Solidaridad y el Área de Matriculación.

Así, en la primera planta, están los siguientes locales comerciales:

- el quiosco de alimentación y chuches, (Fundación Albatros Andalucía, abierto de lunes a viernes de 08:30 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas)
- la copistería (RICOH S.L.U., abierta de lunes a viernes, de 9:00 a 19:00 horas), la papelería (MAB 29, SL abierta de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas)
- y el Banco Santander (abierto de lunes a jueves, de 8:30 a 17 horas y los viernes, de 8.30 a 14.30 horas)

Además, en la primera planta, también se encuentran:

- el Servicio de Idiomas de la Upo, que ofrece cursos de diversos idiomas y para el cual hay disponible una beca para matricularse, (Más información: <https://www.upo.es/idiomas>)
- la oficina del SDUPO, el Servicio de Deportes de la Universidad Pablo de Olavide,
- y el Registro, en el cual podemos formalizar las instancias que puedan ser necesarias, ya sea porque queremos solicitar una beca, notificar una queja u otro asunto.

En la segunda planta, se encuentran:

- el Área de Gestión de Grado
- el Área de Atención al Estudiante

iv. gimnasio

También en la upo nos encontramos un gimnasio muy bueno en el que nos encontramos desde una zona de musculación de máquina y peso libre hasta running, bicicleta cerrada y en ocasiones también hay clases programadas de spinning, zumba, etc.

Lo que hace destacar este servicio de la upo es su precio para los estudiantes de esta. ya que el bono mensual es de 15€ + matriculación de 15€, el bono trimestral de 40€ y el anual de 95€ (estos dos últimos sin coste de matriculación)

Más información: <https://www.upo.es/sdupo/instalaciones/gimnasio/>

b. Desconecta

Las clases pueden ser agotadoras y es probable que más de una vez necesites desconectar entre clase y clase. Una opción es pasear por los pasillos de la Universidad y disfrutar de los jardines que tiene, aunque si te apeteciera descansar siempre puedes ir a la Sala de Ocio



i. Jardines

Los jardines de la Universidad están muy bien cuidados y tienen muchísima variedad de especies diferentes, incluso hay zonas que son áreas protegidas por las plantas que tienen. Desde luego, es muy agradable descansar los días que hace buen tiempo en los jardines.

ii. Sala de ocio

El estudiantado se dedicó a remodelar el antiguo comedor que se encontraba en la planta baja del edificio 24, para adaptarlo a una sala de descanso, ya que la antigua estaba en muy malas condiciones. Desde ese momento disponemos de una sala donde poder realizar cualquier actividad de ocio, relajarse, comer...

c. Actividades

i. SDUPO (deportes)

El Servicio de Deportes de la Upo ofrece varias actividades para hacer y gestiona la matriculación de las mismas. Si tienes interés en practicar alguna actividad nueva en el tiempo que estás en la carrera esta es tu oportunidad.

Es genial este periodo para empezar alguna actividad deportiva nueva, ya que la UPO cuenta con varias instalaciones diferentes para ajustarse a las necesidades deportivas de los estudiantes.

Entre las actividades que ofrecen están:

- [atletismo](#)
- [badminton](#)
- [baloncesto](#)
- [balonmano](#)
- [break dance](#)
- [escalada](#)
- [fútbol](#)
- [gimnasia acrobática](#)
- [gimnasia rítmica](#)
- [padel](#)
- [rugby](#)
- [skateboarding](#)
- [voleibol](#)

Aquí puedes encontrar más información: <https://www.upo.es/sdupo/>

ii. Culturales (coro, teatro, flamenco, etc.)

También es un buen momento para elegir hacer alguna actividad cultural que siempre nos habíamos planteado pero que nunca nos habíamos decidido a hacer o para continuar algo que ya hacíamos. La universidad ofrece una oferta cultural que gestiona Cultura y Participación Social. En el siguiente enlace podrás acceder a toda la información sobre dichas actividades:

https://www.upo.es/upsc/extension_cultural/artes-y-formacion/

iii. Voluntariados

En la UPO también tendrás la oportunidad de comenzar alguna actividad de voluntariado que desees. Así, siendo estas actividades gestionadas por la Oficina de Voluntariado y Solidaridad o



por el Observatorio Andaluz de Voluntariado Universitario. Aquí tienes información para poder acceder a los diferentes programas que ofrecen las dos entidades:

- <https://www.upo.es/upsc/voluntariado/oficina-voluntariado/>
- <https://www.upo.es/upsc/voluntariado/oficina-voluntariado/observatorio-voluntariado/>

d. Asociaciones

Una asociación estudiantil es un medio de compartir esfuerzos e ideales comunes. Es una forma de participación ciudadana desde la universidad con vocación de continuidad.

Puedes optar por unirse a una asociación ya existente o promover la constitución de una nueva con otros estudiantes que compartan tus mismas inquietudes.

Son Asociaciones de Estudiantes de la UPO todas aquellas que se constituyan válidamente de conformidad con lo establecido en la Constitución, los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, su Normativa de Asociaciones Universitarias y demás leyes de aplicación, y sean reconocidas e inscritas en el Registro de Asociaciones de la Universidad Pablo de Olavide

La UPO garantiza la libertad asociativa y presta su apoyo a la creación de asociaciones con recursos y la ocupación de espacios disponibles. El vicerrectorado de Estudiantes asigna estos recursos en convocatoria anual abierta todo el curso académico.

Actualmente, y en nuestra Universidad, hay inscritas varias asociaciones:

- Asociación Club de Debate
 - E-mail: upoclubdebate@gmail.com
 - Instagram: @clubdebateupo
 - Twitter: @clubdebateupo
- Asociación Furor Bacchicus Teatro
 - E-mail: mcuecab@alu.upo.es
- Asociación Juvenil Intercambios UPO - ESN
 - E-mail: info@esnupo.org
 - Web: <http://esnupo.org>
- Asociación Juvenil Celestino Mutis
 - E-mail: padremutis@gmail.com
- Asociación para la Innovación en la Gestión de Actividades Deportivas - AIGAD
 - E-mail: aigadupo@gmail.com



- Asociación Universitaria para el Estudio de las Lenguas de Signos de la UPO
 - E-mail: auels@upo.es
- Asociación Club de Bolsa de la UPO - CBUPO
 - E-mail: clubdebolsaupo@gmail.com
- Asociación Musical "Clandestinxs"
 - E-mail: asoc.losclandestinos@gmail.com
- Asociación ecologista PiensaUPO (en proceso de registro)
 - E-mail: asociacionpiensaupo@gmail.com

Infórmate en el Área de Estudiantes:

- Teléfono: 954 34 93 00
- Correo-e: casa@upo.es

e. Cosas que pasan y no nos enteramos

Ya sea porque estamos más bien desconectadas de todo, porque llegamos nuevas o por cualquier otra razón, hay muchas actividades que ocurren en la Universidad y que se nos pasan sin que nos enteremos. Pero no te preocupes, aquí viene un resumen de las más importantes para que no te las pierdas.

i. Día DE

En el segundo cuatrimestre, se realiza un evento conocido como Día DE, en el que el deporte y el descanso están siempre presentes conjuntamente a una barra con precios populares gestionada por el estudiantado. Es la mejor forma de darle a la vida universitaria una pequeña desconexión de la rutina y de recargarnos las pilas para lo que nos queda de curso.

ii. Elecciones

Durante el curso se van desarrollando las elecciones a diversos órganos de la Universidad. Como estudiante podrás participar ya sea de forma pasiva, pudiendo ser elegido para desempeñar la función que exija el cargo, o de forma activa pudiendo votar para elegir. Tienes que estar al día e intentar revisar el Tablón Electrónico Oficial para no perderte ninguna convocatoria.

iii. Día de la Mujer

Entorno a la semana del Día de la Mujer o de la Mujer Trabajadora, 8 de marzo, se realizan diversas actividades para concienciar y para reivindicar en toda la Universidad. Diversos colectivos suelen realizar una semana completa de actividades. ¡No te pierdas ninguna!

iv. Día de Andalucía

La semana o Día de Andalucía se suele celebrar antes del 28 de febrero al ser éste festivo. Se suele repartir un desayuno andaluz y merienda gratuita para el estudiantado y actividades para que el orgullo andaluz esté presente. Recordar nuestra historia y nuestra cultura está siempre presente, pero con mucha más visibilidad esa semana.



f. Curiosidades

i. Redes Sociales de coña

encontraras muchas cuentas de instagram y twitter de memes de la universidad como por ejemplo @upooutocontext @cotilleoupo @cotilleos_upo y muchas otras que se van abriendo y van desapareciendo

ii. Gatos

veréis que en los alrededores de la universidad hay una familia de gatos bastante grande, esto ha hecho que estos gatos se hayan convertido en un simbolo de la universidad.

iii. Jardín Zen

En el edificio 10 se habilitó un jardín zen para que los miembros de la comunidad universitaria pudieran utilizarlo para relajarse y pasar un buen rato. No te lo pierdas y acércate a verlo.

3. Las clases:

a. Antes:

i. Matriculación:

la matriculación para este año ya la habréis hecho pero para años siguientes se realiza en automatrícula upo (buscando directamente eso en el buscador) y se hace durante el verano, cada persona tiene un momento distinto para hacerlo así que mira el tuyo no se te vaya a pasar.

b. Durante:

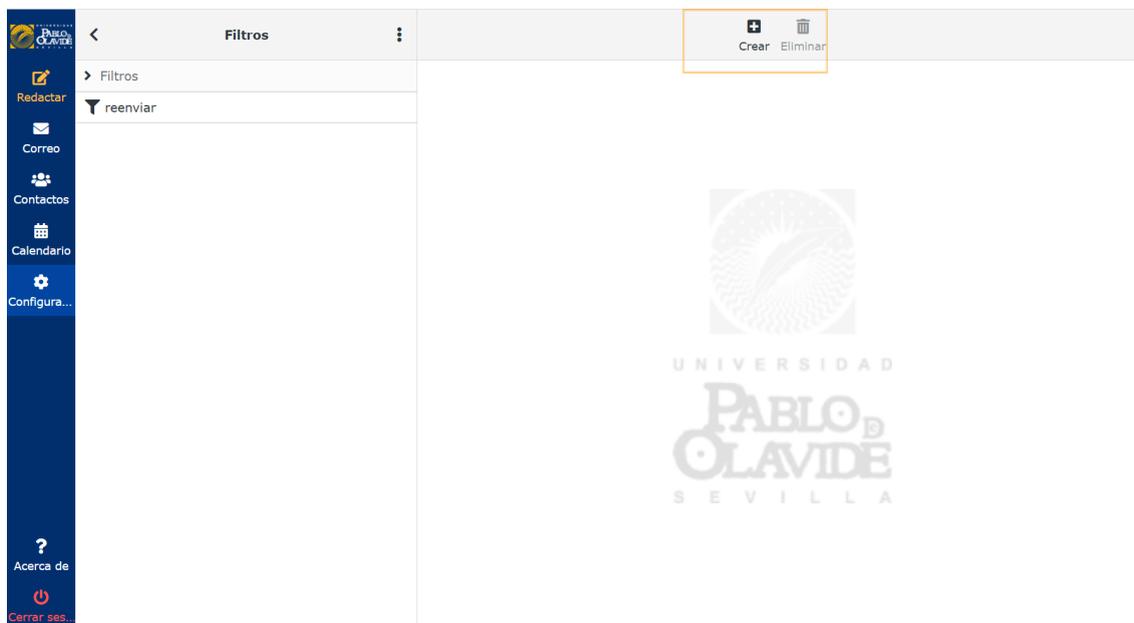
Una vez que comienza la Universidad tenemos que habituarnos a este nuevo mundo, aquí viene un adelanto:

i. correo upo

el correo de la upo es algo totalmente imprescindible que lo veas de diario ya que es el medio por el que se anuncian todas las cosas que ocurren en la upo que puedan ser importantes y además es el medio en el que la mayoría de profesores contactaran contigo ya que es el medio oficial de comunicación de la upo.

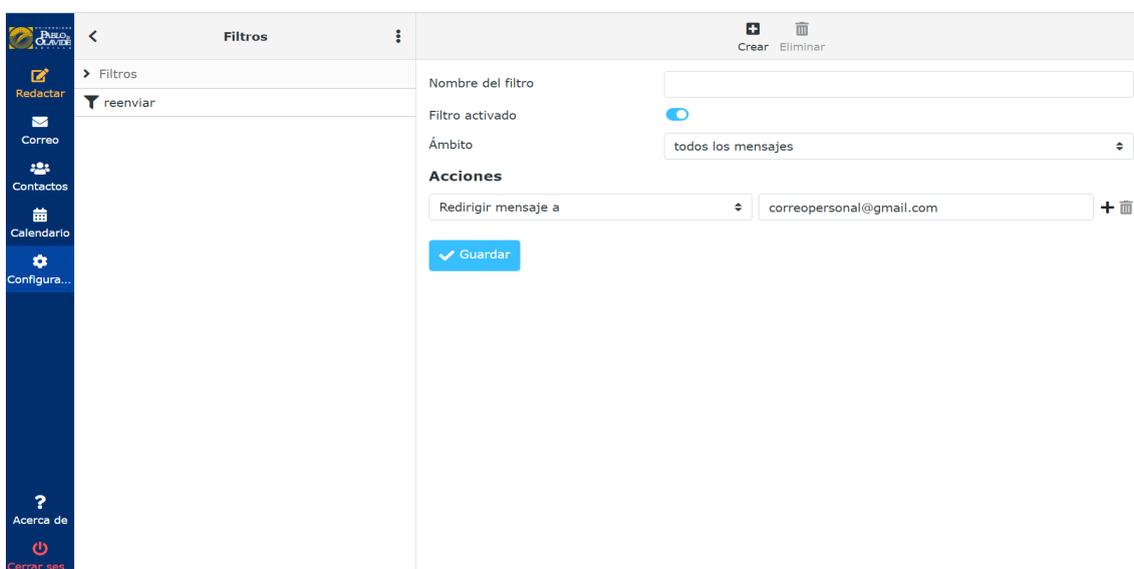
para acceder a el pincha en correo.upo.es e ingresa tu correo que te deberían haber dado en el momento de hacer tu matrícula. es un poco lío estar teniendo que meterse en esa página diariamente ya que este correo no te permite meterlo en la aplicación de mail que puedas tener en tu móvil u ordenador. por ello aquí te enseñaremos como vincular tu correo de la upo a tu correo personal y, así, no perderte ningún correo importante. también está en modo video en los highlights de nuestras stories de instagram.

1. entramos en el correo e ingresamos en el <https://correo.upo.es/>
2. nos metemos en configuración que encontraremos a la izquierda.
3. entramos en “filtros”
4. le damos a “crear” que encontraremos en medio de la pantalla arriba



5. en donde pone “ámbito” debemos cambiar de “que coincida con todas las reglas siguientes” a “todos los mensajes”
y donde pone “acciones” deberemos buscar la opción de “redirigir mensaje a” y a la derecha pondremos nuestro correo personal.

deberá quedar como la siguiente foto:





ii. Calendario y horarios.

El calendario académico del curso es aquel que programa cuándo se van a desarrollar los exámenes, hasta cuándo van a haber clases y qué días serán no lectivos entre otros asuntos. Por eso siempre es interesante estar familiarizado con el calendario académico. Es aprobado por Consejo de Gobierno.

El horario lo deciden las Facultades, siendo el órgano que lo decide la Junta de Centro de cada una de ellas. En el horario tenemos las clases que tenemos a la semana, distinguiendo entre EB y EPD (siendo las EDP las que van de color azul y las EB las que van de color amarillo) Debajo del horario, normalmente podemos encontrar una leyenda que nos dice cómo saber qué asignatura es cada recuadro. También podremos saber que en qué edificio tenemos las clases.

Al horario podemos acceder de dos formas:

- desde la página de la facultad de la que seamos, pinchando en el recuadro de horarios, que normalmente se encuentra en la zona derecha de la página web,
- o accediendo desde nuestra cuenta de usuario de la UPO, en la página principal de la Universidad.

iii. Aula virtual y Guías Docentes.

Al aula virtual podemos acceder directamente desde el buscador o desde nuestro perfil de usuario en la página principal de la UPO.

En el aula virtual, los profesores y profesoras colgaran la mayoría de comunicaciones que necesiten haceros. Desde ahí también podréis ver el contenido de las asignaturas que vayan subiendo los profesores, así como la guía docente específica que tendrá que ahí debería estar subida. Por otro lado, también podréis enviarles los trabajos que tengáis que hacer.

Aquí tenéis un enlace a la plataforma: <https://campusvirtual.upo.es/>

Otro elemento muy importante durante nuestro tiempo en la UPO van a ser las GUÍAS DOCENTES. En ellas se recoge el funcionamiento de la asignatura, las competencias que va a desarrollar, los temas que van a entrar, cómo van a ser los exámenes y qué se va a exigir entre otras cosas. Hay dos tipos de guías: la general y la específica. Ambas son reclamables puesto que son como algo parecido a un contrato que el profesor debe cumplir.

La guía general sienta las bases y está hecha por el Departamento y la guía específica está hecha por el profesor que va a darte clases, de esta forma, se compromete a cumplir ambas. Si la específica contradice a la general es reclamable y si no se cumple algo que pone en cualquiera de las dos, también. Podemos encontrar las guías generales en las páginas webs de nuestras facultades y las específicas en el AULA VIRTUAL.

iv. CIC y Web.

El CIC, el Centro de Informática y Comunicaciones, es el encargado de gestionar las redes y la tecnología del Campus. Es probable que desees conectarte al wifi del Campus. Pregunta por la localización del CIC y allí te lo resolverán sin problemas. Para cualquier otro asunto de problemas con el Aula Virtual o de acceso, ese es tu lugar también.

Por otro lado, la web es en donde tenemos la información general de la UPO. Aunque lo sabrás de sobra, para acceder utilizamos este enlace: <https://www.upo.es/portal/impe/web/portada>



v. Biblioupo

Tenemos acceso a una biblioteca muy completa que tiene material de diversos tipos. Allí con nuestro carné de estudiante podemos solicitar el alquiler de portátiles, el uso de ordenadores, material audiovisual, bibliográfico y más. Por eso es necesario hacerse el carné de estudiantes. Además, la página web del buscador de la biblioteca ofrece muchísimas opciones para encontrar los libros que necesites. Si preguntas a los responsables de la biblioteca te mostrarán cómo funciona.

Otro elemento importante de la Biblioteca es que se puede reservar salas de trabajo en la misma, para que, con un grupo de al menos 3 personas, puedas trabajar más cómodamente. Puedes reservarlo desde la página web de la UPO, en el apartado de la biblioteca.

Enlace a buscador de la biblioteca: <https://athenea.upo.es/>

Enlace al apartado de la biblioteca: <https://www.upo.es/biblioteca/>

vi. Exámenes y revisiones.

Normalmente, los exámenes están fijados en las convocatorias de enero y mayo o de junio (si has suspendido primera o convocatoria o no te has podido presentar. Los exámenes tienen sus propias normas y forma dependiendo de cada asignatura, pero sea como sea debe estar ésta notificada un tiempo coherente antes de que sea el examen. Por ello, las convocatorias tienen un plazo que debe ser respetado, si no, el examen puede ser reclamado. (cinco días hábiles antes de la realización del mismo)

En primera convocatoria, acudimos al examen que vale como máximo un 70% de la nota de la asignatura, teniendo que respetar la nota práctica conseguida anteriormente.

En cambio, en segunda convocatoria previa renuncia, podemos presentarnos a un examen que valga un 100% de la nota de la asignatura.

Las revisiones necesitan estar anunciadas públicamente y tienen que realizarse con un tiempo necesario como para poder atender a quienes necesiten acudir. Tenemos dos modalidades, revisión al profesor y revisión a departamento previa instancia.

vii. Tutorías.

Los profesores tienen estipulado un horario que deben cumplir de tutorías, sin embargo, normalmente funcionan con cita previa vía correo electrónico. En las tutorías te podrán resolver asuntos concretos de la materia que impartan sobre las cuales tengas dudas.

Son muy buena herramienta.

viii. SOS universitario

Es probable que durante el curso tengas algunos incidentes con profesores que no acudan a las clases, que simplemente no tengas profesor para alguna asignatura o vete a saber. Bueno, en primer lugar, puedes acudir al Consejo de Estudiantes que se encuentra en el Edificio 14 a preguntar qué es lo que se puede hacer.

Nuestra principal herramienta va a ser la instancia y tenemos que tener en cuenta de qué Departamento es la asignatura en cuestión, información que tendremos presente en la guía



docente de la misma, dirigiremos esta instancia al Departamento que nos aparezca e informaremos del problema para buscar que solución se nos puede aportar.

Si la solución no nos convence o no soluciona el problema, podemos buscar otros cauces, pero ese siempre es el primer paso.

Como otras herramientas, también tenemos la Comisión de Docencia cuyo procedimiento viene muy bien explicado en el siguiente enlace:

<http://www.ceupo.org/comisiones-de-docencia/>

4. Representación:

Una parte importante de la gestión de la Universidad la hacemos los propios estudiantes. La Universidad es el único sitio dónde aquellos que son usuarios del servicio, también pueden ser gestores del mismo. La representación estudiantil es un camino perfecto para enterarse de cómo funciona la Universidad desde dentro y para aprender muchísimas cosas.

a. CEUPO

Es el Consejo de Estudiantes de nuestra Universidad. A la cabeza está la Delegada o Delegado que sea elegido o elegida en sufragio universal de estudiantes. Es quien elige la composición de su equipo y quién gestiona el Consejo de Estudiantes.

Así CEUPO formalmente está compuesto por todos los representantes. Materialmente, es un grupo de estudiantes que decide aportar su tiempo altruistamente para poder ayudar a intentar que los problemas de sus compañeros y compañeras puedan solventarse y ayudar a mejorar la condición del estudiantado a nivel local, andaluz y estatal.

b. Facultades y departamentos.

Las Facultades y Escuelas son divisiones de la Universidad que se encargan de gestionar las carreras que tienen a cargo. Su órgano superior es la Junta de Centro que toma las decisiones conjuntamente a la persona elegida para desempeñar el cargo de Decano o Decana y su equipo decanal.

Por otra parte, cada Facultad tiene ciertos departamentos y cada departamento, áreas. Que se gestionan en este orden jerárquico. Así, el estudiantado puede entrar a representar a sus compañeros y compañeras participando en las elecciones y consiguiendo ocupar el puesto de representación.

c. Delegado y subdelegado.

Delegado y subdelegado son dos puestos, que, pese al nombre, tienen el mismo nivel de funciones y de responsabilidad. Son el nexo entre la Universidad y la clase y fomentan que ésta siempre esté al día de lo que pasa en la misma. También son el nexo entre el profesorado y el estudiantado de la clase. A veces es necesario para algunos cargos ser delegado/subdelegado previamente.



d. Asociaciones y sectoriales.

Para los diferentes grados a nivel nacional y autónomo, se constituyen diversas asociaciones y sectoriales que buscan tratar los problemas que pueden afrontar los grados en las Universidades Españolas de una forma común. La Delegación de cada Facultad gestiona que estudiantes pueden acudir a estas reuniones para representar a la Facultad.

e. Elecciones.

Durante el curso habrá elecciones directas e indirectas a muchos cargos de representación, ya sean de órganos colegiados o unipersonales, a las que podrás participar activa y pasivamente. Si estás interesado, normalmente tendrás que presentar instancia en la que solicitas presentarte al cargo en cuestión y, por supuesto, ganar las elecciones.

5. (MBJ) Manual Básico Jurídico:

a. Normativas (Evaluación, Progreso y Permanencia, Estatutos, LAU).

En esta sección de la Guía nos hemos preocupado de hacer una lista describiendo todas aquellas normativas que te serán útiles y que son de interés para tu paso por la Universidad. Entre ellas están:

- la normativa de Evaluación, en la cual podemos encontrar cuales son los criterios por los cuales se tiene que regir la evaluación de las asignaturas.

<https://upo.gob.es/system/modules/com.saga.upo.sedelectronica.frontend/handler/download-alfresco-document.pdf?ref=29c3de26-80d5-43c0-a3b8-682187fe36f8>

- la de Progreso y Permanencia, donde se recoge la estructura de las carreras, los créditos y demás cosas de interés, entre las cuales podemos encontrar cuántos créditos debes aprobar para permanecer en la Universidad o coger asignaturas de cursos superiores.

<https://upo.gob.es/system/modules/com.saga.upo.sedelectronica.frontend/handler/download-alfresco-document.pdf?ref=dce72d47-5974-4568-82c8-a496bf1ccfdc>

- los Estatutos, donde se recoge el funcionamiento de la Upo en si misma y el orden jerárquico.

https://www.upo.es/upo_opencms/export/sites/upo/Galerias/Descargas/norm_sobre/Estatutos_UPO_Consolidados_07092011.pdf

- Ley Andaluza de Universidades, que recoge la información relativa a las Universidades de Andalucía y su gestión por parte de la Junta.

<http://www.juntadeandalucia.es/boja/2013/8/1>



b. Derechos y deberes del estudiante (lista).

El Estatuto del Estudiante Universitario, en su capítulo segundo, nos enumera una lista de derechos y deberes del estudiantado. Estando en primera instancia la igualdad de derechos y el principio de no discriminación, tenemos como estudiantes universitarios los siguientes derechos (extracto del Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario):

- a) Al estudio en la universidad de su elección, en los términos establecidos por el ordenamiento jurídico. Asimismo, a que las universidades promuevan programas de información y orientación a sus futuros estudiantes, que favorezcan la transición activa a la universidad, enfocados a una mejor integración en sus estructuras, niveles y ámbitos de formación a lo largo de la vida, actividad investigadora, cultural y de responsabilidad social. Los estudiantes universitarios tienen el derecho a participar en el diseño, seguimiento y evaluación de la política universitaria.
- b) A la igualdad de oportunidades, sin discriminación alguna, en el acceso a la universidad, ingreso en los centros, permanencia en la universidad y ejercicio de sus derechos académicos.
- c) A una formación académica de calidad, que fomente la adquisición de las competencias que correspondan a los estudios elegidos e incluya conocimientos, habilidades, actitudes y valores; en particular los valores propios de una cultura democrática y del respeto a los demás y al entorno.
- d) A una atención y diseño de las actividades académicas que faciliten la conciliación de los estudios con la vida laboral y familiar, así como el ejercicio de sus derechos por las mujeres víctimas de la violencia de género, en la medida de las disponibilidades organizativas y presupuestarias de la universidad.
- e) Al asesoramiento y asistencia por parte de profesores, tutores y servicios de atención al estudiante, de conformidad con lo dispuesto en este Estatuto.
- f) A la información y orientación vocacional, académica y profesional, así como al asesoramiento por las universidades sobre las actividades de las mismas que les afecten, y, en especial, sobre actividades de extensión universitaria, alojamiento universitario, deportivas y otros ámbitos de vida saludable, y su transición al mundo laboral
- g) A ser informado de las normas de la universidad sobre la evaluación y el procedimiento de revisión de calificaciones.
- h) A una evaluación objetiva y siempre que sea posible continua, basada en una metodología activa de docencia y aprendizaje.
- i) A obtener reconocimiento académico por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en los términos establecidos en la normativa vigente.
- j) A la validación, a efectos académicos, de la experiencia laboral o profesional de acuerdo con las condiciones que, en el marco de la normativa vigente, fije la universidad.
- k) A participar en los programas de movilidad, nacional o internacional, en el marco de la legislación vigente.
- l) A conocer y participar en los programas y observatorios de incorporación laboral que desarrollen las universidades y otras instituciones.
- m) Al uso de instalaciones académicas adecuadas y accesibles a cada ámbito de su formación.
- n) A recibir formación sobre prevención de riesgos y a disponer de los medios que garanticen su salud y seguridad en el desarrollo de sus actividades de aprendizaje.



- o) A la portabilidad de las becas y ayudas al estudio de las convocatorias nacionales, entendiéndose por ésta el derecho a su disfrute en todo el territorio nacional, con independencia del lugar de residencia, así como a la portabilidad de las becas propias de las universidades, en los términos que se establezcan en sus respectivas convocatorias.
- p) Al acceso a la formación universitaria a lo largo de la vida, para lo cual las universidades establecerán y difundirán los mecanismos específicos de admisión que correspondan.
- q) A su incorporación en las actividades de voluntariado y participación social, cooperación al desarrollo, y otras de responsabilidad social que organicen las universidades.
- r) A la libertad de expresión, de reunión y de asociación en el ámbito universitario, exenta de toda discriminación directa e indirecta, como expresión de la corresponsabilidad en la gestión educativa y del respeto proactivo a las personas y a la institución universitaria.
- s) A tener una representación activa y participativa, en el marco de la responsabilidad colectiva, en los órganos de gobierno y representación de la Universidad, en los términos establecidos en este Estatuto y en los respectivos Estatutos o normas de organización y funcionamiento universitarios.
- t) A participar en la elección de los órganos de gobierno de la universidad donde desarrollen su actividad académica en los términos previstos en su respectivo Estatuto.
- u) A ser informados y a participar de forma corresponsable en el establecimiento y funcionamiento de las normas de permanencia de la universidad aprobadas por el Consejo Social de la misma.
- v) A que sus datos personales no sean utilizados con otros fines que los regulados por la Ley de Protección de Datos de carácter personal.
- w) A recibir un trato no sexista y a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres conforme a los principios establecidos en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- x) Al reconocimiento de la autoría de los trabajos elaborados durante sus estudios y a la protección de la propiedad intelectual de los mismos.

Y todos aquellos derechos reconocidos en la legislación general, en la normativa propia de las Comunidades Autónomas, así como en los Estatutos y normas propias de las universidades.

2. En el marco del compromiso con la dimensión social de la educación superior y el aprendizaje a lo largo de toda la vida, las administraciones públicas con competencias en materia universitaria y las universidades establecerán, dentro de sus disponibilidades presupuestarias, las medidas que sean necesarias para hacer posible el ejercicio de estos derechos a los estudiantes a tiempo parcial y, en especial, la obtención de cualificaciones a través de trayectorias de aprendizaje flexibles. A estos efectos, los estudiantes que lo deseen solicitarán el reconocimiento de estudiante a tiempo parcial a su universidad, que procederá a identificar esta condición.

Y como estudiantes de grado, más específicamente estos:

- a) A recibir información y a participar en la elaboración de las Memorias de verificación de títulos de Grado.
- b) A obtener el reconocimiento de su formación previa o, en su caso, de las actividades laborales o profesionales desarrolladas con anterioridad, si procede.
- c) A elegir grupo de docencia, en su caso, en los términos que disponga la universidad, de forma que se pueda conciliar la formación con otras actividades profesionales, extra-académicas o familiares, y específicamente para el ejercicio de los derechos de las mujeres víctimas de la violencia de género.



- d) A recibir una formación teórico-práctica de calidad y acorde con las competencias adquiridas según lo establecido en las enseñanzas previas.
- e) A recibir orientación y tutoría personalizadas en el primer año y durante los estudios, para facilitar la adaptación al entorno universitario y el rendimiento académico, así como en la fase final con la finalidad de facilitar la incorporación laboral, el desarrollo profesional y la continuidad de su formación universitaria.
- f) A disponer de la posibilidad de realización de prácticas, curriculares o extra-curriculares, que podrán realizarse en entidades externas y en los centros, estructuras o servicios de la Universidad, según la modalidad prevista y garantizando que sirvan a la finalidad formativa de las mismas.
- g) A contar con tutela efectiva, académica y profesional, en el trabajo fin de grado y, en su caso, en las prácticas externas que se prevean en el plan de estudios.
- h) A contar con el reconocimiento y protección de la propiedad intelectual del trabajo fin de grado y de los trabajos previos de investigación en los términos que se establecen en la legislación vigente sobre la materia.
- i) A participar en programas y convocatorias de ayudas de movilidad nacional o internacional, en especial durante la segunda mitad de sus estudios.
- j) A participar en los procesos de evaluación institucional y en las Agencias de Aseguramiento de la Calidad Universitaria.

A su vez, se compaginan con los siguientes deberes:

1. Los estudiantes universitarios deben asumir el compromiso de tener una presencia activa y corresponsable en la universidad, deben conocer su universidad, respetar sus Estatutos y demás normas de funcionamiento aprobadas por los procedimientos reglamentarios.
2. Entendidos como expresión de ese compromiso, los deberes de los estudiantes universitarios serán los siguientes:
 - a) El estudio y la participación activa en las actividades académicas que ayuden a completar su formación.
 - b) Respetar a los miembros de la comunidad universitaria, al personal de las entidades colaboradoras o que presten servicios en la universidad.
 - c) Cuidar y usar debidamente los bienes, equipos, instalaciones o recinto de la universidad o de aquellas entidades colaboradoras con la misma.
 - d) Abstenerse de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad.
 - e) Participar de forma responsable en las actividades universitarias y cooperar al normal desarrollo de las mismas.
 - f) Conocer y cumplir los Estatutos y demás normas reglamentarias de la universidad.
 - g) Conocer y cumplir las normas internas sobre seguridad y salud, especialmente las que se refieren al uso de laboratorios de prácticas y entornos de investigación.
 - h) Respetar el nombre, los símbolos y emblemas de la universidad o de sus órganos, así como su debido uso.
 - i) Respetar los actos académicos de la universidad, así como a los participantes en los mismos, sin menoscabo de su libre ejercicio de expresión y manifestación.
 - j) Ejercer y promover activamente la no discriminación por razón de nacimiento, origen racial o étnico, sexo, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, nacionalidad, enfermedad,



orientación sexual e identidad de género, condición socioeconómica, idiomática o lingüística, o afinidad política y sindical, o por razón de apariencia, sobrepeso u obesidad, o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social, de los miembros de la comunidad universitaria, del personal de las entidades colaboradoras o que presten servicios en la universidad.

k) Ejercer, en su caso, las responsabilidades propias del cargo de representación para el que hayan sido elegidos.

l) Informar a sus representados de las actividades y resoluciones de los órganos colegiados en los que participa, así como de sus propias actuaciones, con la reserva y discreción que se establezcan en dichos órganos.

m) Participar de forma activa y responsable en las reuniones de los órganos colegiados para los que haya sido elegido.

n) Contribuir a la mejora de los fines y funcionamiento de la universidad.

o) Cualquier otro deber que le sea asignado en los Estatutos de la universidad en la que está matriculado.

6. Directorio UPO

- **General:** 954 349 200
- **Registro:** 954 349 203
- **Estudiantes - Acceso y Admisión:** 954 349 250
- **Estudiantes - Becas y Ayudas:** 954 349 249
- **Gestión de Grado** (matrícula, expedientes, actas): 954 97 79 04
- **Centro de Estudios de Postgrado:** 954 977 905
- **Biblioteca/CRAI:** 954 349 255 / 954 349 508
- **ARIC - Relaciones Internacionales:** 954 349 372
- **Deportes:** 954 349 296 / 954 348 383
- **Investigación:** 954 349 092
- **Informática** (soporte a usuarios): 954 977 903
- **Prensa y Comunicación:** 954 349 233
- **Vigilancia y seguridad en el campus:** 954 978 108 (interno: 68108) // 954 978 164 (interno: 68164)